Eliminados 18 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1086/2023
ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia
de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida
Circuito Nuevo Veracruz, predio 1 perteneciente al
fraccionamiento Habitacional Nuevo Veracruz del
Municipio de Veracruz, Ver.
Uso Comercial: Hospital.

Veracruz, Ver., a 23 de junio de 2023.

INMOBILIARIA ALUMINIO, S. A. DE C. V. shallidomni, crom snowed si nicioutizando ve atipena.

STAR MEDICA, S. A. DE C. V.

PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la Regularización de Licencia de Uso de Suelo correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/1086/2023.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Con fecha 15 de junio de 2023, fue ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por Star Medica, S. A. de C. V., representada por C. , quien toma en arrendamiento la superficie de 3,969.81m² del predio, propiedad de Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V., representada por C. , ubicado en avenida Circuito Nuevo Veracruz, predio 1 perteneciente al fraccionamiento Habitacional Nuevo Veracruz del Municipio de Veracruz, Ver, según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número , Volumen , de la , de fecha , y con número de cuenta catastral ; quien destina el predio para Uso Comercial: Hospital.

SEGUNDO.-Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 11, Pueblos Mágicos, con vocación Habitacional, ID: D11, señalando una Densidad máxima 335viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m²; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para Infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 350%, equivalente a 5 niveles máximo de construcción (planta baja y cuatro niveles).

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

 Se acredita en propiedad de la persona moral Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V., mediante Escritura Pública Número Demarcación, de fecha Demarcación Notarial con sede en la ciudad de Demarca

Velle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx old an de Grijalva No. 34

1 de 3

Eliminados 34 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar, No. de pasaporte).



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1086/2023 ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida Circuito Nuevo Veracruz, predio 1 perteneciente al fraccionamiento Habitacional Nuevo Veracruz del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Hospital. Veracruz, Ver., a 23 de junio de 2023.

2.	Acredita su constitución la persona moral, Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V. , mediante Escritura Pública Número , Volumen , de fechallo , pasada ante la fe de la Notaría Pública no. , de la ciudad de	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN
3.	Poder que otorga Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C. V. a favor de C. mediante Escritura Pública Número mediante Escritura Pública Número mediante la fe de la Notaría Pública no. mediante la ciudad de mediante la fe de la Notaría Pública no. mediante la ciudad de mediante la fe de la Notaría Pública no. mediante la ciudad de mediante la fe de la Notaría Pública no. mediante la ciudad de mediante la fe de la Notaría Pública no. mediante la ciudad de mediante la fe de la Notaría Pública no. mediante la fe de la Notaría Notaría no mediante la fe de la Notaría no mediant	CROWN MAN ON THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE
4.	Comprobante de pago del impuesto predial 2023, con número de cuenta	O LIES
5.	Pasaporte como identificación oficial del representante legal, C. con número	NUEVO VERACRUZ
6.	Contrato de arrendamiento, de fecha lingua de la que suscriben Inmobiliaria Aluminio, S. A. de C.V., en su carácter de "arrendador" y por otra parte Star Medica, S. A. de C. V., en su carácter de "arrendatario".	SIMBOLOGÍA DISTRITO DE AREA USO MIXTO VERDE URBANO
7.	Acredita su constitución la persona moral, Star Medica, S. A. de C. V. media	nte Escritura Pública Número aría Pública No. , con sede en la
8.	Poder que otorga Star Medica, S. A. de C. V. a favor de C.	, mediante ada ante la fe de la Notaría Pública
9.	Credencial para votar como identificación oficial del representante legal,	C.
10	Licencia de Uso de Suelo, número de oficio DGOUR/SCU-1375/03, de feci	

- expedido por la Dirección General de Ordenamiento Urbano y Regional del Estado de Veracruz.
- 11. Anuencia de Protección Civil, no. de Oficio DPCMVER/A/1506/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 12. Resolutivo Condicionad en Materia de Impacto Ambiental, oficio no. IA-062/2005, de fecha 10 de febrero de 2005, expedido por la Coordinación Estatal del Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
- 13. Registro de Generador de Residuos de Manejo Especial, oficio no. SEDEMA/DGCCEA/1187/2016, de fecha 09 de mayo de 2016, expedido por la Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
- 14. Registro de Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial, oficio no. SEDEMA/DGCCEA/1200/2016, de fecha 13 de mayo de 2016, expedido por la Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental de la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
- , expedido por Comisión Federal de 15. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio
- 16. Contrato de entrega de energía eléctrica para fines de abastecimiento bajo planta de cogeneración, de fecha 06 de junio de 2019, celebrado entre Energía Infra S.A.P.I. de C.V. como productor y Star Medica, S.A. de C.V. como Socio Autoabastecido.
- 17. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de factura expedido por Energía Infra S.A.P.I. de C.V.
- 18. Recibo de suministro de agua potable y saneamiento, no. de cuenta expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
- 19. Plano de proyecto arquitectónico existente, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.

RESUELVE **AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO**

PRIMERO.- Para una superficie arrendada de 3,969.81.00m² del predio ubicado en avenida Circuito Nuevo Veracruz, predio 1 perteneciente al fraccionamiento Habitacional Nuevo Veracruz del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

uan de Grijalva No. 34 cc. Reforma Veracruz, Ver 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1086/2023 ASUNTO: Se emite Regularización de Licencia de Uso de Suelo para el predio ubicado en avenida Circuito Nuevo Veracruz, predio 1 perteneciente al fraccionamiento Habitacional Nuevo Veracruz del Municipio de Veracruz, Ver. Uso Comercial: Hospital. Veracruz, Ver., a 23 de junio de 2023.

SEGUNDO.-Se otorga la REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, específicamente para la ocupación de USO COMERCIAL: HOSPITAL, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 630%, equivalente a 9 niveles máximo de construcción (planta baja y ocho niveles). Debido a que exceden los parámetros establecidos de Coeficiente de Utilización de Suelo, no será posible realizar ampliaciones posteriores a esta regularización de uso de suelo.

TERCERO.-Esta Licencia de Uso de Suelo NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

CUARTO.-Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

QUINTO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 30.00m² para hospitales, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.

SEXTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se

a) Acatar con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

c) Acatar la Lev de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENT

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO

ARO. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCH DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ADRIA MIENTO COORDINA

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/mdlg/bar

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



3 de 3

Eliminados 9 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, RFC, Firma).



CELULAR:

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PÚBLICA

		LLO URBANO US/1086
F	DRMATO MULTITI	
NÚMERO DE TRAMITE: US/1086/2023 FECH	A DE INGRESO:	FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
IÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:
DATOS DE INSCRIPCIÓN		CLAVE CATASTRAL
REGISTRO PÚBLICO DE LA P		REG. MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	ANO Z. REG. TIPO CONG.	REG. MZA LOTE NIVEL BEFTO. BIG.
	TRAMITES A SOLICITA	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
	m² CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN
JOBRA NUEVA	m² LICENCIA DE USO DE SUELO	PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA
REVALIDACIÓN DE LICENCIA REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	PARCIAL
REGULARIZACIÓN	m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	DICTAMEN TECNICO LEGAL
AMPLIACIÓN	m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓ	
TCAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf	m ² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes: Superf	ORDAS DE LIDRANIZACIÓN
BARDAS largo: ml alto:	ml IMAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
TESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	DE URBANIZACIÓN
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TI	
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	ml RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TI	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE	PUBLICI- hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERM	
REMODELACIÓN DE FACHADA	m ² PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRA	S, TOPOGRAFIA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	ml superficie: m² número de lotes:
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	m ² REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
tipo de obra: long.:	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN D		CONDOMINIO
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		DE OBRA MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
días: longitud	mi TERMINO DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN
	DATOS DEL PREDIO O INM	
REDIO DESTINADO PARA:	1 1 200 00 00	Indicar si se encuentra en centro histórico: NÚMERO OFICIAL: 8:35
OMICILIO: AV. CIRCUITO NO	ab veerceuz.	less Chair
NTRE CALLES: MIDCL PULL	am y Jalapa	MUNICIPIO: VROCRUZ
TE NÚMERO:	MANZANA:	NUMERO DE VIVIENDAS:
	exceve.	ENTANTELECAL
DATOS	DEL PROPIETARIO O REPRES	SENIANIE LEGAL
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	raca of acco	NO. OFICIAL: 2000
OMICILIO: VIRETU OF WER	100 ta	
DLONIA: FEIX PIECTO.	RFC	CURP.:
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES		NOMBRÉ DEL CONTACTO
DRREO ELECTRÓNICO	() () () () () () () () () ()	ntesta de decir verdad, juro que
LÉFONO LOCAL:	e	el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno:
LULAR:		
	ATOS DEL PERITO RESPONSAB	ILE DE OBRA
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:		
OMICILIO:		NO. OFICIAL:
DLONIA:	RFC:	CURP.:
ÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
ORREO ELECTRÓNICO:		
FLÉFONO LOCAL:		

	PERITOS CORRESPON EN DISEÑO ARQU		RA - MESA/ANDA	
IOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEND ANGO			
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
OLONIA:	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	= Tulka
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:		- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1		EIDMA
ELULAR:	EN CÁLCULO EST	AND CAME AND		FIRMA
OMBRE O RAZON SOCIAL:	EN CALCULO EST	ROCI ORAL		Scatt NEW SERVICE STATE
OMICILIO:	THE RESIDENCE AND LONG		NO. OFICIAL:	No.
	RFC:	CLIBB	NO. OFICIAL	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	CORP	REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		1		£7 14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:		787 - M. H. W.		
ELULAR:			THE SHEETING	FIRMA
	EN INSTALA	CIONES	AMERYS AND ME	
OMBRE O RAZON SOCIAL:		37		
OMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:				
ELULAR:			Description of the last of the	FIRMA
ELODAR.		DD4.110		FIRMA
DATE OF DATON COCIAL:	EN DISEÑO U	RBANO		THE EXPLANATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
OMBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFICIAL	
DENICILIO:	RFC:	CURP.:	NO. OFICIAL:	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	neolo monitor re-		1120131110 3.3.7.	
ORREO ELECTRONICO:	The August States			
ELEFONO LOCAL:		TEXT NO. 14		
ELULAR:		Charles And April 1		FIRMA
	CROQUIS DE LOC	ALIZACIÓN		
	Circusto No	Migsel Aleman		
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el Su a) F c) Gestionar y enviar a las divers		n los ordenamientos legale Il principio de buena fe, s que nos proporcione. a su autorización,	s aplicables. La actuaci	

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las